



28

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Luis QUILEZ PUYO y Don Francisco QUILEZ PUYO, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Avda. José Antonio Primo de Rivera, 758, por "CAJA DE MANDOS PARA VEHICULOS DE JUGUETE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una caja de mandos para vehículos de juguete que gracias a sus especiales características constructivas y funcionales aportan resultados prácticos muy eficientes.

5. Como es sabido, existen cajas portadoras de una o de varias pilas y de mandos que, combinados con ellas y con un conductor conectado a un electromotor del correspondiente vehículo de juguete, sirven para su accionamiento, determinando la inversión de su sentido de marcha y su cambio de dirección.
- 10.

28 SEP



Los mandos con que están provistas las cajas existentes en el mercado son de difícil manejo, debido a lo cual el vehículo no puede ser convenientemente accionado, lo que resta atractivo al juguete.

5. Por otra parte, la manipulación de la tapa y de los medios de cierre de estas cajas está también engorrosa, además de lo cual no son eficaces, con lo que la o las pilas se desconectan fácilmente, con las consiguientes molestias para el jugador.

10. A todo ello, debe añadirse que las susodichas cajas de mandos son de constitución complicada, por lo que su fabricación resulta cara.

15. Todos estos importantes inconvenientes han sido totalmente eliminados con la caja de mandos objeto del presente modelo de utilidad y que, en líneas generales, se particulariza por estar dividida en dos partes articuladas a bisagra y provistas de un cierre oportuno. La caja en cuestión comprende en una de dichas partes la instalación de un conmutador accionado mediante un mando único para invertir el sentido de marcha del vehículo de juguete, siendo también portadora de la caja de un segundo dispositivo de conmutación conectable con un motor para el accionamiento de la dirección del vehículo.

20. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

25. En dichos dibujos, la figura 1 ilustra la caja

28 SEP.



de mandos cerrada, y la figura 2 permite apreciarla abierta.

La caja que nos ocupa comprende dos receptáculos o partes iguales -1- y -2- laminares y de configuración paralelepípedica, articulados a bisagra -3- por uno de sus bordes.

5.

Estos receptáculos son de dimensiones convenientes para el alojamiento de una o varias pila seca, que se disponen retenidas elásticamente entre dos pestañas -4- y -5- que forman los elementos de conexión.

10.

En la cara mayor externa del receptáculo -2- se encuentra una cubierta -6- que forma cajetín para un conmutador -7- provisto de una empuñadura de accionamiento -8- sobresaliente por una abertura -9- de dicho cajetín que permite el movimiento angular de tal empuñadura. El aludido conmutador se halla conectado en la forma usual con el

15.

circuito constituido por las pilas, conductoras flexibles -10- y motor, para accionar este último en los dos sentidos correspondientes a las marchas hacia delante del vehículo.

20.

La pila de la caja de referencia alimenta además un dispositivo de conmutación formado por dos interruptores instalados en el cajetín -6- y poseedores de sendos pulsadores -11- y -12- que asoman por orificios de dicho cajetín. Estos interruptores van conectados, mediante los mismos conductores flexibles -10- con otro motor situado

25.

en el vehículo y que acciona, asimismo en dos sentidos, el mecanismo de la dirección los dos interruptores también podrían ser accionadas mandando por un pequeño volante, o bien tal

28 SEP. 1965



volante podría actuar directamente sobre un conmutador de tres posiciones.

5. La caja cuenta con un cierre a presión muy seguro y de fácil apertura, cierre que en el borde anterior del receptáculo -1- comporta un saliente -13- mientras que en el -2- presenta una pestaña -14- poseedora de una muesca -15- en la que es encajable dicho saliente, solapando a tal fin aquella pestaña al receptáculo -1-.

10. Como es claramente apreciable, la manipulación de los mandos es extraordinariamente sencilla, con lo que se logra efectuar con el vehículo numerosas maniobras, conduciéndolo como convenga y consiguiendo así un gran afecto recreativo.

15. A pesar de estos venjosos resultados, la caja descrita no presenta complicación alguna por lo que a su constitución respecta, en favor de una rápida y económica fabricación.

20. Por lo demás debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.



28 SEP.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Caja de mandos para vehículos de juguete, caracterizada por el hecho de comprender dos partes acoplables formando alojamiento para las pilas y una de las cuales tiene el conmutador de mando unido con el vehículo mediante conductores flexibles, así como un segundo dispositivo de conmutación asociado con dichas pilas y a través de los mismos conductores con un electromotor que acciona
10. el mecanismo de dirección del vehículo, estando dicho dispositivo de conmutación de un mando externo para la manobra del citado mecanismo en ambos sentidos.

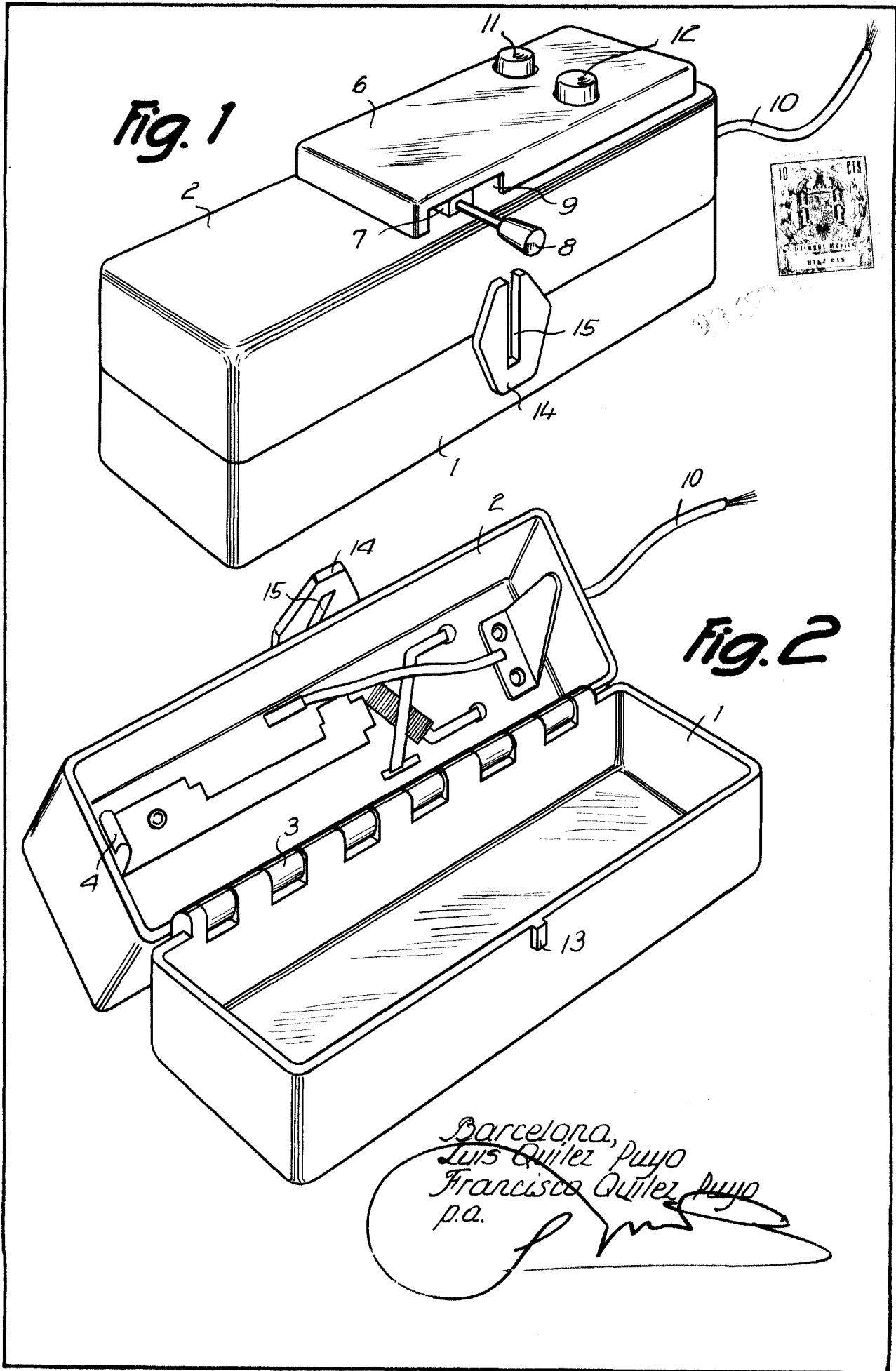
2. Caja de mandos para vehículos de juguete.

15. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas en máquina por una sola cara.

Barcelona, 28 de septiembre de 1965.

Luis QUILLEZ PUYO
Francisco QUILLEZ PUYO
p.a.

5767



Barcelona,
Luis Quiéiz Puyo
Francisco Quiéiz Puyo
p.a.